PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

MAGDALENA

ARACATACA

Actualización

6-11-2020

INTERASEO

COMPROMETIDOS CON

NUESTRA GENTE · NUESTRA COMUNIDAD · NUESTRO PAÍS

TABLA DE CONTENIDO

1. Actividades Prestadas 4
2. Objetivos y Metas 4
3. Aspectos Operativos del Servicio 4

3.1 Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo 4

3.2 Área de prestación del servicio 5

3.3 Actividad de Recolección y Transporte 7

- Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios 7
- Ubicación de la base de operaciones 8
- Macrorrutas de recolección y transporte 9
- Censo de puntos criticos (periodo de reporte anual) 9
- Lugar de disposición de residuos sólidos 10

3.4 Actividad de Transferencia 10

- Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento 10

3.5 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas 10

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido 10
- Acuerdo de barrido 10
- Macrorrutas 12
- Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido 12
- Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza. 12
- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año. 12

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

3.6 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas 13
3.7 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas 13
3.8 Actividad de Aprovechamiento 13
- Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables 13
- Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento 13
3.9 Actividad de Tratamiento 14
3.10 Actividad de Comercialización 14
- Puntos de atención a los usuarios 14
- Medios de contacto 14
- Programa de relación con las comunicad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013 14
- Esquemas de facturación del servicio 15
3.11 Actividad de lavado de vías y áreas públicas 15
- Acuerdos de lavado de áreas públicas 15
- Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad 15
- Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad 15
3.12 Residuos Especiales 16
- Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales 16
3.13 Programa de Gestión del Riesgo 16
3.14 Subsidios y Contribuciones 17
- Factores de subsidios y aporte solidario 17
- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones 18
- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique) 18
4. Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS ... 18

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	2/01/2015
Transporte	2/01/2015
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	2/01/2015
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	01/04/2016
Lavado de vías y áreas públicas	01/04/2016
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	01/06/2018
Disposición final	2/01/2015
Comercialización	2/01/2015

2. OBJETIVOS Y METAS

Al momento de la actualización de este documento, el PGIRS del municipio se encuentra desactualizado. No señala objetivos ni metas.

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Implementación	31/10/2015
Actualización	31/05/2018
Actualización	01/07/2018
Actualización	27/02/2020
Actualización	06/11/2020

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Magdalena	Aracataca	El Kilómetro, urb. gabriel Márquez ,hospital, calle 8, pradito, Barrio Pasadizo, Cataquita, Barrio el Centro, nariño,Ayacucho, Barrio el Carmen, Barrio España, 20 de Julio y Calle 9 con Cra 5, Pradito, El Swiche, El Carmen, La Yuquera, Villa del Río 1, Villa del Río 2, La Esmeralda, Sacapita, 2 de Febrero, La Esperanza, buenos aires, Cauca , Loma Fresca, Camellón 20 de Julio, San jose,ciudadela, la base Chimila, Sampués y Sampuecito Tequendama, La Maria La Marujita, Galán, Alto Prado, Porvenir, delicias , 1ro de Mayo, San Martín, y Raíces.
Transporte	Magdalena	Aracataca	El Kilómetro, urb. gabriel Márquez ,hospital, calle 8, pradito, Barrio Pasadizo, Cataquita, Barrio el Centro, nariño,Ayacucho, Barrio el Carmen, Barrio España, 20 de Julio y Calle 9 con Cra 5, Pradito, El Swiche, El Carmen, La Yuquera, Villa del Río 1, Villa del Río 2, La Esmeralda, Sacapita, 2 de Febrero, La Esperanza, buenos aires, Cauca , Loma Fresca, Camellón 20 de Julio, San jose,ciudadela, la base Chimila, Sampués y Sampuecito Tequendama, La Maria La Marujita, Galán, Alto Prado, Porvenir, delicias , 1ro de Mayo, San Martín, y Raíces
Transferencia	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Magdalena	Aracataca	Calle 8 entre cra 3y8 - Cra 5 entre 8 y 9 - Cra 4 entre calle 8-9 y 10(Mercado) Cra 4 entre 6 y 8 parque principal, Cra 3: entre calle 3 y 8. Calle 7: entre cra 3 y 7. Calle 6: entre cra3 y 7. Calle 5: entre cra 3 y 7. Calle 7 pared del estadio. Camellón 20 de julio, Plaza de los perros, parque La Bella.
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	Magdalena	Aracataca	N/A

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Aprovechamiento	Magdalena	Aracataca	El Kilómetro, urb. gabriel Márquez ,hospital, calle 8, pradito, Barrio Pasadizo, Cataquita, Barrio el Centro, nariño,Ayacucho, Barrio el Carmen, Barrio España, 20 de Julio y Calle 9 con Cra 5, Pradito, El Swiche, El Carmen, La Yuquera, Villa del Río 1, Villa del Río 2, La Esmeralda, Sacapita, 2 de Febrero, La Esperanza, buenos aires, Cauca , Loma Fresca, Camellón 20 de Julio, San jose,ciudadela, la base Chimila, Sampués y Sampuecito Tequendama, La Maria La Marujita, Galán, Alto Prado, Porvenir, delicias , 1ro de Mayo, San Martín, y Raíces
Disposición final	Magdalena	Aracataca	N/A
Comercialización	Magdalena	Aracataca	El Kilómetro, urb. gabriel Márquez ,hospital, calle 8, pradito, Barrio Pasadizo, Cataquita, Barrio el Centro, nariño,Ayacucho, Barrio el Carmen, Barrio España, 20 de Julio y Calle 9 con Cra 5, Pradito, El Swiche, El Carmen, La Yuquera, Villa del Río 1, Villa del Río 2, La Esmeralda, Sacapita, 2 de Febrero, La Esperanza, buenos aires, Cauca , Loma Fresca, Camellón 20 de Julio, San jose,ciudadela, la base Chimila, Sampués y Sampuecito Tequendama, La Maria La Marujita, Galán, Alto Prado, Porvenir, delicias , 1ro de Mayo, San Martín, y Raíces

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección. Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador. Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio. Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado
Unidad de Almacenamiento	Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos: 1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microrganismos. 2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. 3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. 4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios. Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte. Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad. Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro. Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento,

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo. Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico
Recipiente retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
Recipiente no retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

- **Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Troncal del Magdalena, salida de Fundación hacia Bosconia	3106925810

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

- **Macrorrutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
01	El Kilómetro, urb. gabriel marquez,hospital, calle 8, pradito, Barrio Pasadizo, Cataquita, Barrio el Centro, nariño,Ayacucho, Barrio el Carmen, Barrio España, 20 de Julio y Calle 9 con Cra 5.	X		X		X			6:00 a. m.	2:00 p. m.
01	Pradito, El Swiche, El Carmen, La Yuquera, Villa del Río 1, Villa del Río 2, La Esmeralda, Sacapita, 2 de Febrero, La Esperanza, buenos aires.	X		X		X			6:00 a. m.	2:00 p. m.
03	Cauca , Loma Fresca, Camellón 20 de Julio, San jose,ciudadela, la base Chimila, Sampués y Sampuecito.tequendam, la maria		X		X		X		6:00 a. m.	2:00 p. m.
03	La Marujita, Galán, Alto Prado, Porvenir, delicias , 1ro de Mayo, San Martín, y Raíces.		X		X		X		6:00 a. m.	2:00 p. m.

- **Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	Canal Dremen	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
2	Villa del Rio, Esmeralda y 2 de febrero	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
3	Canal Tolima en avenida Estudiantes	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

		acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes

- **Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Relleno sanitario Ecosistema Sierra Nevada	Troncal del Magdalena vía a Bosconia Km 3	3003546039	Si

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- **Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento**

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
NO APLICA		

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido**

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
236	2011,49

Los 236 km/mes se encuentran sujetos a variaciones mensuales según los semanas y días del año; y será ajustado conforme con las actualizaciones del PGIRS realizadas por parte del ente territorial.

- **Acuerdo de barrido**

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas	Metros cuadrados de parques y zonas	Número de suscriptores en el área de confluencia

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

			por prestador	**públicas a barrer**	
NO APLICA					

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

- **Macrorrutas**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
38	Calle 8 entre entre cra 3y8 - Cra 5 entre 8 y 9 - Cra 4 entre calle 8-9 y 10(Mercado) Cra 4 entre 6 y 8 parque principal	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	Manual
38	Cra 3: entre calle 3 y 8. Clle 7: entre cra 3 y 7. Clle 6: entre cra3 y 7. Clle 5: entre cra 3 y 7. Clle 7 pared del estadio. Camellon 20 de julio, Plaza de los perros, parque la bella.	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	Manual

- **Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	Base de operaciones Fundación, Magdalena

- **Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.**

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
NO APLICA												

- **Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.**

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia

El PGIRS se encuentra desactualizado, no tiene metas de instalación ni mantenimiento de cestas.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año

El PGIRS se encuentra desactualizado, no tiene catastro de áreas públicas susceptibles de recibir este servicio. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 mt			
Tipo 2	Mayor a 5,01 mt - hasta 15 mt			
Tipo 3	Mayor a 15,01 mt hasta 20 mt			
Tipo 4	Mayor a 20 mt			

El PGIRS se encuentra desactualizado, no tiene catastro de árboles susceptibles de recibir este servicio.

3.7 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- **Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
33	La Ciudadela, Urb. García Márquez, El Kilometro, El Centro, Nariño	N/A	N/A	x	x	x	x	x	x	x	6:00 a. m.

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
Carretera vía Km 3 vía Bahía Concha, Santa Marta.	Pesaje, separación, clasificación	1,25	Cartón, vidrio, plástico, papel, metal ferroso

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

3.8 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
NO APLICA		

3.9 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- **Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
N/A	018000423711	De Lunes a Domingo	24 horas

- **Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	www.interaseo.com.co
Correo electrónico para radicación de PQR	atencionsusuariossm@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	018000423711
Servicios Adicionales que presta	Residuos de construcción y demolición, animales muertos, residuos voluminosos, de conformidad con el Decreto 1077 de 2015

- **Programa de relación con las comunicad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013**

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Todo el municipio	Sensibilización sobre manejo, ubicación y presentación de residuos sólidos y separación en la fuente.	Mensual
Comunidad y empresas	Capacitación sobre manejo de residuos sólidos y separación en la fuente	Mensual

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Diferentes comunas	Reuniones con líderes sobre actividades a desarrollar en la comunidad.	Mensual

- **Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	Se factura con la empresa de Electricaribe	Los que tenga la empresa de energía habilitados
Directa	Usuarios Residencias le y No Residenciales que no tienen posibilidad de Facturación Conjunta, y grandes generadores	Oficina de PQR, Banco de Bogotá, AV Villas, Bancolombia

3.10 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
NO APLICA		

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas j similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización

El PGIRS se encuentra desactualizado, no tiene catastro de áreas públicas susceptibles de recibir este servicio.

- **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

El PGIRS se encuentra desactualizado, no tiene catastro de puentes peatonales susceptibles de recibir este servicio.

3.11 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	Se atiende por solicitud de la Alcaldía	018000423711
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Se atiende por solicitud del usuario	018000423711
Animales Muertos	Se atiende por solicitud de la alcaldía y/o usuario	018000423711
Residuos de construcción y demolición	El municipio no cuenta con escombrera	N/A
Residuos Especiales	Programación Plan operativo y/o requerimiento de Alcaldía y/o Usuarios	018000423711

3.12 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Inundación	PON-017-PGI-016:PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INUNDACION	Los usuarios deben acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal.
Sequía	PON-017-PGI-016:PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SEQUÍA	Los usuarios deben acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal.
Incendio	PON-017-PGI-016:PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIO	Los usuarios deben acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal.
Avenida torrencial	PON-017-PGI-016:PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS TORRENCIALES	Los usuarios deben acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Bloqueo Vías de Acceso	PON-017-PGI-016:PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO BLOQUEOS VÍAS DE ACCESO	Los usuarios deben acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal.
Antrópicos intencionales	PON-017-PGI-016:PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS ANTRÓPICAS INTENCIONALES	Los usuarios deben acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal.
Vendaval	PON-017-PGI-016:PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO VENDAVAL	Los usuarios deben acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal.
Movimientos en masa	PON-017-PGI-016:PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MOVIMIENTOS EN MASA	Los usuarios deben acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal.
Sismo	PON-017-PGI-016:PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS SISMO	Los usuarios deben acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal.
Tormenta Eléctrica	PON-017-PGI-016:PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO TORMENTAS ELÉCTRICAS	Los usuarios deben acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal.
Explosión por Biogás	PON-017-PGI-016:PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS EXPLOSIÓN DE BIOGAS	Los usuarios deben acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal.

3.13 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- **Factores de subsidios y aporte solidario**

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	60%	
Estrato 2	35%	
Estrato 3	0%	
Estrato 4	0%	
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
Industrial		30%
Comercial		50%
Oficial		0%

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

- **Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal pal que define los factores	2 de julio de 2015	Acuerdo Concejo Municipal No. 003
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos		

- **Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

El PGIRS se encuentra desactualizado. No hay información concerniente.

JUAN MANUEL GOMÉZ MEJÍA
Representante Legal

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	Elsides Adaut Suarez	Director Regional Operativo
REVISO	Ana María Quintero Elejalde	Directora General de Planeación Jr.
APROBO	Yolanda Gonzalez Puente	Gerente Regional

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"